



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Abril de 1985

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 3.6.3.1.—06919 de fecha 11 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 25-52-50 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "LAS MANZANAS", Municipio de Jilotepec, Estado de México, para destinarse a la sobreelevación de la Presa "DANXHO", fundando su solicitud en el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en la Causa de Utilidad Pública que establece la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley invocada y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la anterior Dirección General de Tierras y Aguas. Hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 14-30-93 Has. de uso individual, y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 253946 de fecha 8 de septiembre de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 9 de agosto del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 23 de diciembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 1937, se concedió al Poblado de que se trata, una superficie de 773-26-00 Has. para beneficiar a 67 capacitados en materia agraria, quedando a salvo los Derechos de 55 capacitados; habiéndose ejecutado en sus términos el 11 de febrero de 1937. Por Decreto Presidencial de fecha 6 de octubre de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 del mismo mes y año, se expropió al poblado de referencia, una superficie de 110-50-00 Has. a favor de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una presa de almacenamiento. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su Dictamen Pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$15,500.00 M.N., por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 14-30-93 Has. a expropiar es de \$221,794.15 M.N., resultando afectados los siguientes Ejidatarios: 1.—Guadalupe Cruz Almaraz, con 00-29-29 Has., 2.—Maximiliano Cruz Huitrón, con 1-16-59 Has., 3.—Manuel Santana Almazán, con 0-43-65 Has., 4.—Esiquio Barrera Huitrón, con 1-16-59 Has., 5.—Apolonio Barrera Cid, con 1-45-00 Has., 6.—Braulio Franco Nava, con 0-72-94 Has., 7.—Tomás Miranda Alcántara, con 0-29-29 Has., 8.—Eleuterio González Miranda, con 0-43-65 Has., 9.—Abertano Mendoza Cruz, con 0-43-65 Has., 10.—Juan Mendoza Cruz, con 0-51-11 Has., 11.—Valente Cruz Almaraz, con 0-29-29 Has., 12.—Estanislao Cruz Almaraz, con 0-11-47 Has., 13.—Casimiro Cruz Huitrón, con 0-51-11 Has., 14.—Melitón Rodríguez Miranda, con 0-22-00

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 8 de Abril de 1985 | No. 66

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO.—Presidencial, relativo a la expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de Las Manzanas, Municipio de Jilotepec, Méx., sobre una superficie de 14-30-93 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

AVISOS JUDICIALES: 1700, 1722, 1721, 1272, 1276, 1270, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1265, 1266, 1267, 1268, 1575, 1586, 1579, 1506, 1273, 1498, 1499, 1656, 1659, 1660, 1661, 1665, 1666, 1650, 1651, 1652, 1654, 1653, 1658, 1413, 1414, 1502, 1644, 1417, 1418, 1668, 1669, 1649, 1281, 1282, 1283, y 1264.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1568, 1667, 1662, 1663, 1664, 1757, 1671, 1587, 1569, 1570, 1566, y 1567.

(Viene de la primera página)

Has., 15.—Marcos Cruz Cruz, con 0-29-29 Has., 16.—Crispín Rodríguez Castillo, con 0-22-00 Has., 17.—Francisco Miranda Alcántara, con 0-72-94 Has., 18.—Juan Barrera Huítrón con 0-72-94 Has., 19.—Apolonio Miranda Mendoza con 0-43-65 Has., 20.—María Cruz Sánchez, con 0-43-65 Has., 21.—Marcelino Castillo Anaya, con 0-72-94 Has., 22.—Petra Castillo Anaya, con 0-72-94 Has., 23.—J. Jesús García González, con 0-16-90 Has., 24.—Benita Miranda Lagunas, con 0-22-00 Has., 25.—Miguel Franco Nava, con 0-51-11 Has., 26.—Sabino García Alcántara, con 0-29-29 Has., 27.—Guillermo García Martínez, con 0-43-65 Has. y 28.—Zacarías García Alcántara, con 0-32-00 Has.—Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A. fueron emitidas en sentido favorable a la expropiación que se tramita; que la opinión del C. Gobernador Constitucional del Estado, no fue emitida no obstante haberse solicitado, por lo que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no existe oposición de su parte a la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su Dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERAN UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por Causa de Utilidad Pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 14-30-93 Has. de terrenos ejidales del poblado de "LAS MANZANAS", Municipio de Jilotepec, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que la destinará a la construcción del nuevo embalse y zona federal de la Presa "DANXHO"; quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$221,794.15 M.N., para cuya efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del Ejido afectado en el Banco de México, S. A. o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del

Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por Causa de Utilidad Pública se expropia al Ejido de "LAS MANZANAS", Municipio de Jilotepec, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 14-30-93 Has. (CATORCE HECTAREAS, TREINTA AREAS, NOVENTA Y TRES CENTIAREAS), que las destinará a la construcción del nuevo embalse y zona federal de la Presa "DANXHO".

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$221,794.15 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del Ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó éste Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 14-30-93 Has. (CATORCE HECTAREAS, TREINTA AREAS, NOVENTA Y TRES CENTIAREAS) de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los Derechos Agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del Ejido de "LAS MANZANAS", Municipio de Jilotepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 4 días del mes de agosto de 1982.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. **José López Portillo.**—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carbajal Moreno.**—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GUSTAVO SERRANO LOPEZ, endosatario en procuración de JUAN GONZALEZ ROMERO, en contra del señor LUIS SANCHEZ VILLA, en el expediente 1257/83, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el Juicio, y que lo es una Camioneta marca Dodge modelo 1963 tipo vagoneta automática, con motor de 8 cilindros número PM31BR28490042, serie número 2087143696, registro federal de automóviles número 6875407, con golpe en la defensa y parrilla delantera, así como al lado izquierdo de la defensa trasera, pintura levantada y picada en el toldo, sin comprobar su funcionamiento; sirviendo como base par el remate la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos a la cosa.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de aviso del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1700.—2, 3 y 8 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1415/83-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUNA RAMOS DANIEL, en contra de JESUS RIVERA ESPINAL, por auto de fecha veintisiete de marzo del presente año, se señalaron las Once Horas del Día Diecinueve de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes embargados en el presente Juicio. El mueble, camión marca Dodge, color rojo, estacas con capacidad de carga de tres toneladas, con motor hecho en México, serie L2-341 75, Registro Federal de Automóviles 6338775 con placas de Circulación (permiso para circular vencido) KN 7889 del Estado de México, Modelo 1982. Fentendo un valor de QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, Naucalpan de Juárez, México, a primero de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1722.—3, 4 y 8 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

JUAN BARDOMIANO GONZALEZ.

SOLEDAD CORTEZ, en el expediente número 766/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del predio ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, México, que mide y linda: AL NORTE: 43.00 metros, con Calle de Allende; AL SUR: 42.00 metros, con Adolfo Granados; AL ORIENTE: 70.85 metros, con la Calle de Insurgentes; AL PONIENTE: 68.00 metros, con Natividad Ramirez. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Toluca, México, a 20 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1271.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1195/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ROSENDO ARGUELLES LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ BLANCA MORALES VAZQUEZ, le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 23 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1272.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIO HERNANDEZ CASTRO.

ANGEL ORTEGA ARIAS, en el expediente marcado con el número 1287/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato respecto de la fracción del lote de terreno número 39 manzana 2 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.00 metros, con Valsequillo; AL SUR: 15.00 metros, con Hermenegildo Madera actualmente lote 38; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle José del Pilar; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 18, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1276.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1360/984.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S.A.

González Torres Miguel, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 7 de la Manzana 98 de la Colonia Maravillas de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 18; y AL PONIENTE: en 12.00 metros, con Calle 10, se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, Toluca, México.—Doy fe.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de Febrero de 1985.—El C. Secretario de Acdos., P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1270.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ, promovió en el expediente número 529/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo (hoy calle Dr. Gustavo Baz), número 10, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en, once metros con Luz Flores, AL SUR en, once metros quince centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, once metros ochenta y un centímetros con Angela Mondragón Flores, y AL PONIENTE en, doce metros con Felipe Mondragón Flores, teniendo una superficie de ciento treinta y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del Estado y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1580.—27 marzo, 1o. y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FELIPE MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 530/85 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy calle Dr. Gustavo Baz) número 10, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en once metros con Luz Flores, AL SUR en, once metros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros con Roberto Francisco Rodríguez Rangel, AL PONIENTE en, doce metros con Petra Mondragón Flores, con una superficie de ciento treinta y un metros noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1581.—27 marzo, 1o. y 8 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PETRA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 531/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo (hoy calle Dr. Gustavo Baz número 10), Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en catorce metros seis centímetros con Luz Flores, AL SUR, en catorce metros catorce centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros con Felipe Mondragón, y AL PONIENTE en, doce metros ventidos centímetros con Juan Ramón Barbosa Delgado, teniendo una superficie de ciento setenta metros setenta y siete centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1582.—27 marzo, 1o. y 8 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CRISTINA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 532/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, hoy calle Dr. Gustavo Baz número 10, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en doce metros cinco centímetros con Luz Flores, AL SUR en, once metros quince centímetros con Matilde Jordán, AL ORIENTE en quince metros noventa centímetros con Juan Medina y privada, AL PONIENTE en, dieciséis metros cincuenta centímetros con Agustín Juárez Sánchez, teniendo una superficie de ciento ochenta y ocho metros diecinueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1583.—27 marzo, 1o. y 8 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN MEDINA ZAMARRIPA, promovió en el expediente número 533/85, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy, calle Dr. Gustavo Baz número 10), Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en, diez metros sesenta centímetros con Luz Flores, AL SUR, diez metros sesenta centímetros con entrada particular; AL ORIENTE en, doce metros cuarenta y tres metros con Juan Ramón Barbosa Delgado, AL PONIENTE en, doce metros sesenta y cinco centímetros con Cristina Mondragón Flores, teniendo una superficie de ciento treinta y dos metros sesenta y tres centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1584.—27 marzo, 1o. y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN RAMON BARBOSA DELGADO, promovió en el expediente número 534/85 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo, (hoy calle Dr. Gustavo Baz, número 10, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en, diez metros sesenta centímetros con Luz Flores, AL SUR en diez metros sesenta y siete centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros ventidos centímetros con Petra Mondragón de García, AL PONIENTE en, doce metros cuarenta y tres centímetros con Juan Medina Zamarripa, teniendo una superficie total total de ciento treinta y un metros cuadrados diecinueve centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1585.—27 marzo, 1o. y 8 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA CORNEJO STELLING.

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2110/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 24, manzana 3, Colonia las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.50 metros, con Avenida 2; AL SUR: 19.50 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 11.00 metros, con calle 17; AL NOROESTE: en Pancoupe en línea recta y con una superficie de 289.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1265.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUVENAL MACHORRO VILLAMIL.

SANTIAGO RANGEL ALMONTE, en el expediente número 1395/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 8 de la manzana 11 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 2 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1266.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO MENDOZA SOLAR.

MERCEDES COLULA VDA. DE HERNANDEZ en el expediente número 1850/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 23, manzana 24, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 22; AL SUR: 16.82 metros con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hemicycle a Juárez; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 20 y con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de

que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1267.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

SALOMON ESTEVEZ ESPARRAGOZA, en el expediente número 26/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 7, manzana 46, Colonia Ampliación Romero Sección Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 42; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Iturbide y con una superficie de 136.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1268.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 990/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Banco B.C.H., S.A., en contra de Graciela R. Barnada de García y Manuel García Flores el C. Juez dictó un auto, señalando Las Diez Horas del Día Diecisiete de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1.—Una máquina de fabricación de tabicón que se utiliza en la producción de obras habitacionales, el cual consta de un cajón de cuatro piezas, en la parte superior una leyenda que a la letra dice "Rosa Cometa" matrícula 18803 Hecho en México por Ital Mexicana, S.A., equipado con un motor de energía eléctrica trifásica. 2.—Un escritorio tipo secretarial metálico, marca CIMA elaborado por Cia. Internacional de Muebles de Acero, S.A., Méx., D.F. sin número de serie, en regular estado de uso. 3.—Un escritorio tipo secretarial metálico marca Steele Hecho en México, sin número de serie visible, en regular estado de uso. 4.—Una tonelada de varilla de 3/8. 5.—200 kilos de alambón a razón de \$ 100.00 kilo. 6.—200 kilos de alambre quemado a razón de \$ 120.00 kilo. 7.—10 millares de tabicón a razón de \$ 10,000.00 el millar, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 429,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por peritos, en consecuencia publíquese el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1575.—27 Marzo, 1o. y 8 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente No. 164/85, ANDRES GUERRERO RODRIGUEZ, promoviendo diligencias de información de dominio, del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 207, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con una superficie aproximada de 273.00 metros, las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: 19.00 metros con el Río; AL SUR: 20.00 metros con Andrés Guerrero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Tomás Cinencio; hoy Fábrica Endor y AL PONIENTE: 18.00 metros con calle de Francisco I. Madero. La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado y otros periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a los catorce días del mes de marzo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1586.—27 marzo, 1o. y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELA MONDRAGON FLORES, promovió en el expediente número 528/85, diligencias de INFORMACION AD-PER-PETUAM, respecto de un terreno denominado "CANTARRANA", ubicado en el Barrio de San Bartolo hoy (calle Dr. Gustavo Baz), número 10, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en nueve metros setenta centímetros con Luz Flores, AL SUR en, trece metros cuarenta centímetros con entrada particular, AL ORIENTE en, doce metros diez centímetros con calle pública, AL PONIENTE en, once metros ochenta y un centímetros con Roberto Francisco Rodríguez Rangel, con una superficie total de Ciento Treinta y cinco metros cincuenta y un centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1579.—27 marzo, 1o. y 8 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOEXPEDIENTE NUM. 1675/84.
PRIMERA SECRETARIA.

C. LORENZO SILVA REYES.

El Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de Apoderado de PROMOTORA ATIZAPAN, S.A., le demanda en la vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra-venta que celebró con su mandante el 15 de febrero de 1976 respecto del lote de terreno No. 26 y casa construida en él de la Manzana 36 del Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como las demás prestaciones que menciona en su escrito de demanda, por las causas y motivos que hace valer; por auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas; y por auto de fecha ocho de los corrientes, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose por medio de Edictos, por lo que se expide la presente emplazándolo y haciéndole saber por este conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado y que deberá contener en síntesis la determinación Judicial que ha de notificarse.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1506.—25 Marzo, 8 y 18 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE No. 846/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

LUISA REYNA TORRES HERRERA.

GREGORIO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, le demanda el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcōyotl, México, a dieciocho de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1273.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

473/84.

ARMANDO AYALA PEREZ, promueve en este Juzgado, en contra de LUIS FRIAS RODRIGUEZ, en el expediente al rubro citado, juicio Ordinario Civil, en virtud de ignorarse su domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento, ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por lo que se hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que se apersonese en el presente juicio, por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1498.—25 Marzo, 8 y 18 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOCEFERINO SOTO RODRIGUEZ Y
JUAN SOTO RODRIGUEZ.

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Rescisión de Contrato), en contra de usted, bajo el número de expediente 573/84, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha diecinueve de febrero del año en curso, Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de los Edictos. Fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1499.—25 Marzo, 8 y 18 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1607/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Tapia González en su carácter de apoderado del Banco Nacional de México, en contra de Imelda Medina Carmona y/o Filiberto Salas Arzate y/o Juan José Salas González el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las Once Horas del Día Veinticuatro de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la fracción de terreno identificado como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado número 127 de esta Ciudad de Toluca, México, y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de siete metros, treinta y tres centímetros con calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en veintitres metros con fracción I de Guadalupe Medina de Dávila después hacia el Oriente en 3.53 metros, con Fulgencio Gordillo sigue al Sur en 5.00 metros y después hacia el Oriente en 3.80 metros, por estas dos últimas líneas con fracción 7 de Leonila Medina de Arce, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 metros con fracción No. tres de Luis Medina.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, osimismo, citense acreedores.—Toluca, México, a 28 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1656.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 492/85, ANTONIA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Amoxpa", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 304.00 metros, con Pedro Cabrera; SUR: 304.00 metros, con Mateo Florín; ORIENTE: 35.00 metros, con Carril; y PONIENTE: 35.00 metros, con camino, superficie de 10,646.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1659.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

E D I C T O

JUAN MANUEL SANCHEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en expediente número 32/85, respecto de un inmueble denominado "Fracción II", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 veinte metros, con Cruz Olivares; AL SUR: 20.00 veinte metros, con Fidel Rivero; AL ORIENTE: 50.40 cincuenta metros con cuarenta centímetros con Fidel Rivero y Arnulfo Salazar; AL PONIENTE: 50.40 cincuenta metros con cuarenta centímetros con Autopista; con una superficie de Un mil ocho metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1660.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE VILLADA SANDOVAL, promueve bajo el expediente 288/85, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado con frente a la calle 20 de Noviembre sin número, en el barrio de Santiaguito, del municipio de Tultitlán, de este Distrito, que mide y counda: AL NORTE: 12.00 metros, con el señor Fernando Lona; AL SUR: 11.94 metros, con la Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 25.80 metros, con el señor Candelario Ocampo Flores; y AL PONIENTE: 25.80 metros, con los señores Sergio, Alejandro y Porfirio Sánchez Ocampo, teniendo una superficie total de 309.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, así como para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1661.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Por auto de fecha doce de marzo del año en curso, dictado en el expediente 2009/80, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARNULFO CASTILLO, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en Primera Almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en lote 22 manzana 24 de la Colonia RAUL ROMERO de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público bajo los siguientes datos, Libro Primero, Sección Primera partida cuatrocientos veintinueve volumen cuarenta y tres de fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco, a nombre del demandado, y por el presente, se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado para su publicación por tres veces dentro de NUEVE DIAS en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los Estados de éste H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1665.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 415/85 DANIEL BERMUDEZ PEDRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio rural que se ubica en San Pedro Abajo, Municipio de Temoaya, Estado de México, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua de buena fé y en calidad de único propietario, y que mide y linda: AL ORIENTE, 156.12 metros con terreno de José González, José Nicasio y María Hilaria; AL PONIENTE, 175.7 metros con camino público; AL NORTE, 53.27 metros con José Gregorio; AL SUR 20.25 metros con el mismo camino. Con una superficie de 4215 metros cuadrados aproximadamente; para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de Marzo de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1666.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 170/85. ERNESTINA MARTINEZ CASTILLO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Tlacholaya", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Martha Miranda Villanueva; SUR: 13.00 metros, con Severiano García Villanueva; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle de Mina; y PONIENTE: 9.00 metros, con Francisco Galván, superficie de 117.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1650.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 294/85, JOSE ROSALES LOZADA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Tlalancalco", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Angela Rosales Lozada; SUR: 25.00 metros, con Jesús Lozada; ORIENTE: 8.50 metros, con Felipe Rosales; y PONIENTE: 8.50 metros, con Calle Mina, superficie de 212.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1651.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 388/85, EDMUNDO PARRADO LOBACO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno común repartimiento denominado "Zacatlale", ubicado términos población Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 66.77 metros, con Nazario Leyte; SUR: 67.10 metros, con Francisco Martínez Granados, Sabino Ramírez y Enrique Alfaro; ORIENTE: 18.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 16.27 metros, con Edmundo Parrado Lobaco, superficie de 1,147.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1652.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

BEATRIZ AVILA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, Exp. número 704/84, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentre ubicado en el Vivero, Rincón Chico, predio número 6, antes casa Núm. 3, del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 40.90 metros, con terreno Baldío; AL SUR: 16.85 con calle de su ubicación y terreno baldío; AL ESTE: 32.00 con Ing. Enrique L. Sivel V.; y AL OESTE: 39.60 metros, con el señor Aved Calvillo.

El C. Juez del conocimiento admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a veinticinco de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1654.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 445/85 ELODIA MARTINEZ FLORIN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular "Mihuacán", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle de Santa Cruz; SUR: 16.00 metros, con J. Pilar Flores; ORIENTE: 45.60 metros, con Rogelio Martínez y Josefina Rojas Martínez; AL PONIENTE: 45.60 metros, con Jesús Melchor González. Superficie de 729.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1653.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 491/85, Información Ad-Perpetuum, promovidas por GABRIELA MARTINEZ FLORES, sin denominación, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 24.80 metros, con Lote 11, con Jesús Melchor; SUR: 25.70 metros, con Calle de Constitución; ORIENTE: 46.00 metros, cuyos lotes números 6 y 12 son dueños Margarita Vargas y Sara Meza; PONIENTE: 12.35 metros, con Lote 8, con Angela Flores, un segundo Poniente 45.95 metros, con lote 9 con Francisco Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1658.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El señor VICTORINO CATORCE PERALTA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mecacatla", ubicado en Santiago Chimalpa, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 19.67 mts. con Eloy Catorce; AL SUR: 2.70 mts. con calle Independencia; AL ORIENTE: 12.85 metros, con Mario Aguilar; y PONIENTE: 12.85 metros, con Mario Aguilar; y AL PONIENTE: 12.85 metros, con calle Francisco I. Madero, teniendo una superficie de 265.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los seis días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1413.—20 Marzo, 8 y 22 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MA. DEL PILAR FRANCISCA CARRILLO ISLAS, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 217/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio Sin Nombre, ubicado en el pueblo de Montecillo del Municipio de Texcoco, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: AL NORTE: 36.55 metros, con Abraham Contreras; AL SUR: 40.00 metros, con Moisés Islas; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Porfirio Huerta y Rodolfo Islas; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Zaragoza; con una superficie de 1,531.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1414.—20 Marzo, 8 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR, JESUS VALDEZ
ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

ALICIA AVILA DE BASURTO, en el expediente número 288/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 50, de la Manzana 71 de la Colonia Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 49; AL SUR: 16.82 metros, con Calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 13 hoy Capuchinas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 25, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualecōyotl, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1502.—25 Marzo, 8 y 18 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

LUCIO CEDILLO AYALA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 422/85, respecto de un inmueble denominado "Cuyotenco", ubicado en el Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente a este Municipio, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 10.00 metros, con Propiedad Privada; AL SUR: 12.88 metros, con Avenida Morelos; AL ORIENTE: en dos tramos en 4.50 metros, con Propiedad Privada y 12.50 metros, con Propiedad Privada; AL PONIENTE: en 9.83 metros, con Eusebio Cedillo Ayala. Con una Superficie de 116.40 ciento dieciseis metros cuarenta decímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1418.—20 Marzo, 8 y 22 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 161/84.
PRIMERA SECRETARIA.

CELERINO MUÑOZ BAUTISTA Y MA. ELENA ESQUIVEL DE MUÑOZ, promueven diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "TEQUITICAPA", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 15.00 metros con Gregorio Peralta Buendía; AL SUR 15.00 metros con Juliana García Hernández; AL ORIENTE 10.00 metros con Gregorio Peralta; AL PONIENTE 10.00 metros con Rodrigo Valentino, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1668.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 904/84
SEGUNDA SECRETARIA.

ANA SANCHEZ OLVERA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en el bien conocido de San Miguel, Coatlinchán, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 11.50 metros linda con Reyes Sánchez Olvera; AL SUR en 11.75 metros, linda con Rafael Sánchez Olvera; AL ORIENTE en 12.00 metros linda con Miguel Sánchez Olvera y AL PONIENTE en 12.00 metros linda con Pablo Cerón de Jesús, con una superficie total aproximada de 141.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1669.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AGRIPINO ESCOBAR ALBITER, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 38/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Acamuchitlán, del Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 836.01 metros en diez líneas y colinda con barranca de terrenos del Pueblo de Acamuchitlán; AL SUR: 448.26 metros y colinda con Amado Aguirre Escobar y Río Chiquito de paso de Vigas, en cuatro líneas; AL ORIENTE: 943.00 metros y colinda con Río chiquito de paso de Vigas; y por el PONIENTE: 797.05 metros en seis líneas y colinda con Ignacio Saucedo y J. Merced Escobar Gómez, con una superficie aproximada de 440,625.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 18 de Marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1644.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EUSEBIO CEDILLO AYALA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 421/85, respecto de un inmueble denominado "Cuyotenco", ubicado en el Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, de este Municipio, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 13.15 metros, con Propiedad Privada; AL SUR: 12.84 metros, con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 9.83 metros, con señor Lucio Cedillo; AL PONIENTE: 3.28 metros, con Calle Industria. Con una superficie aproximada de 136.40 ciento treinta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a once de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1417.—20 Marzo, 8 y 22 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 446/85, ERREN PEREZ JIMENEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Santa Rosa", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Carmen Avilés; SUR: 11.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 35.00 metros, con Margarito Ortiz Alonso; y PONIENTE: 35.00 metros, con Luis Ortiz Rojas, superficie de 402.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1649.—10., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 927/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARCELINO YEBRA PALACIOS.

IBER RAMIREZ CRUZ, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 5, de la Colonia Valle de los Reyes de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 10; AL SUR: 25.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Vicente Landa; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.—

1281.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA PEREZ HERNANDEZ.

APOLINAR BLANCO ISARIO, en el expediente número 860/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la Manzana 99 de la Colonia Tamaulipas ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Lirio, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1282.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIE, MARIA GALINDO, ANICETO LUNA, ABRAHAM KANNER, MOISES ALCHALED:

JOSE ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 1233/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión del lote de terreno número 34, manzana 102, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Zandunga; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1283.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA VILLA CORRAL.

JULIA TORRES DE OLGUIN, en el expediente número 1322/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 37, manzana 13, Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con lote 38; ORIENTE: 12.00 metros, con calle 58; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 18 y con una superficie de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1264.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 437/10776/84, CATALINA ROBLES DE ESCAMILLA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Andrés Ocotlán, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 41.10 metros, con Arenal; SUR: 46.50 metros, con Camino a San Andrés; ORIENTE: 63.10 metros, con Humberto Palacios; PONIENTE: 14.50 metros, con Arenal. Superficie Aprox.: 1,408.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1568.—27 Marzo, 10. y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 105/85, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con callejón; SUR: 104.40 metros con callejón; ORIENTE: 142.25 metros haciendo una curva con callejón y barranca que baja del cerro; PONIENTE: 98.00 metros con un callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 1667.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 784/262/85, VINICIO TORRES ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Prolongación de la calle Cuauhtémoc, sin número en San Pedro Ziatepec, Mpio. de Tenango, mide y linda; NORTE: 163.50 metros con Wenceslao Vázquez Gutiérrez; SUR: 147.00 metros con Francisca Vázquez; ORIENTE: 31.90 metros con Barranca; PONIENTE: 36.00 metros con camino, antes. Hoy prolongación de la calle Cuauhtémoc.

Superficie Aprox.: 4,953.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1662.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 609/11060/84, ALFREDO GENARO DIAZ LEAL BOBADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc sin número en Santa María Rayón, Méx., mide y linda; NORTE: 27.57 metros con la calle de Cuauhtémoc; SUR: 29.00 metros con Leopoldo Díaz Garduño; ORIENTE: 19.20 metros con Jorge Díaz Leal Bobadilla; PONIENTE: 19.54 metros con Marcelino César Serreno.

Superficie Aprox.: 512.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de Enero de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1663.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 785/263/85, BENICIO TORRES ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., denominado Fábrica Vieja mide y linda; NORTE: 206.00 metros con sucesores de Ignacio Gómez; SUR: 267.00 metros con río de San Pedro; ORIENTE: 189.00 metros con barranca; PONIENTE: 156.00 metros con Maclovio e Inocente Vázquez.

Superficie Aprox.: 40,796.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1664.—lo., 8 y 11 abril

ASKA, S. A. DE C. V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1984

a).—El presente balance, de Liquidación se publicará por tres veces, en los términos del artículo 247 fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b). El presente balance quedará por igual término a disposición de los Accionistas, así como libros y papeles de la Sociedad, quienes gozarán de un plazo de quince días a partir de la última publicación para presentar alguna reclamación al liquidador.

ACTIVO

Circulante		
IVA Acreditable	\$ 38,799.00	38,799.00
		<hr/>
SUMA DEL ACTIVO TOTAL		38,799.00
		<hr/>

PASIVO

Circulante		
Acreedores Diversos	298,577.00	298,577.00
		<hr/>
SUMA DEL ACTIVO TOTAL		298,577.00
		<hr/>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	150,000.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(337,634.00)	
Resultado del Ejercicio	(72,144.00)	(259,778.00)
		<hr/>

SUMA PASIVO Y CAPITAL 38,799.00

HANS WERNER ASMUS KLAWTTER.—Rúbrica

LIQUIDADOR

1757.—8, 22 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2110/85, DAVID BERRA BARRIENTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes No. 68 en Cacalomacán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle de Constituyentes; SUR: 19.80 metros con Ramón Guzmán Vargas; ORIENTE: 9.40 metros con calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 9.40 metros con Amador Berra Barrientos.

Superficie Aprox.: 187.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El Auxiliar del Registrador, P.D. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica. 1671.—1o., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 417/985, PABLO AVILES VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado en otomí "VICTINIO", en el pueblo de San Mateo, Municipio de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, mide y linda; NORTE: 233.00 metros con Arcadio Vidal Vera; SUR: dos líneas, la primera de 105.00 metros con Aurelio Martínez, la segunda de 12.00 metros con Leonides Vera; ORIENTE: dos líneas, la primera de 195.00 metros con Cirila Santana, la segunda de 60.00 metros con camino; PONIENTE: 230.00 metros con Jerónimo Vera Vera y Tiburcio Martínez Marín.

Superficie Aprox.: 42.437.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica. 1587.—27 marzo, 1o. y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 436/10775/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Humberto Palacios; SUR: 55.00 metros, con Gregorio Monroy, Claudio Domínguez, Josefa y Carmela Villanueva; ORIENTE: 80.00 metros, con Antonio Rangel; PONIENTE: 80.00 metros, con Pedro Ramos. Superficie Aprox.: 4,400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1569.—27 Marzo, 1o. y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 426/10765/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 87.75 metros, con Vereda de las Ovejas; SUR: 36.55 y 50.80 metros, con Vereda de los Caballos y Silvestre Rodríguez; ORIENTE: 160.00

y 205.40 metros, con Gabriel Ramos, Silvestre Rodríguez y Trinidad Camacho; PONIENTE: 345.60 metros, con Humberto Palacios. Superficie Aprox.: 20,649.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1570.—27 Marzo, 1o. y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 435/10774/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Ocotitlán, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 38.50 y 46.20 metros, con Camino a Ocotitlán, Guadalupe Monroy Viuda de Pérez y Calixto Chávez; SUR: 14.90, 10.70, 32.30 y 55.50 metros, con Faustino Rivera, Nicandro Islas y Juan Somera; ORIENTE: 76.60, 61.90 y 53.00 metros, con Carretera Tenango-Toluca y Faustino Rivera; PONIENTE: 83.40, 20.25, 56.80 y 44.20 metros, con Guadalupe Monroy, Carretera Tenango-Toluca, Ricardo Ramos y Juan Somera. Superficie Aprox.: 11,610.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1566.—27 Marzo, 1o. y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 465/10832/84, CATALINA ROBLES VIUDA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vereda de las Ovejas, Municipio de Mexicaltzingo, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 21.90 metros, con Vereda de las Ovejas; SUR: 20.40 metros, con Vereda de los Caballos; ORIENTE: 329.00 metros, con Humberto Palacios; PONIENTE: 329.00 metros, con Efrén Alcocer, Petronilo Bobadilla, Jesús Garduño, Ignacio González y Alvaro Carrillo. Superficie Aprox.: 6,915.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1567.—27 Marzo, 1o. y 8 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno